CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5849334 del año 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/02/2024
OBJETO	Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación en la modalidad presencial y/o virtual en la competencia transversal orientar investigación formativa según referentes técnicos en el centro de servicios de salud.
CONTRATISTA	Jennys Ann Cubillos Pico
CC o NIT	36302319
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	02/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	312 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.441.669 cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve mil.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 46.441.669 cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve mil.

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para cada contrato: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/12/2024 hasta el 13/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	Se desarrollan las actividades contractuales de acuerdo a la planeación establecida y solicitadas por el Centro de formación.	Plataforma Classroom, LMS Zajuna y aplicativo Sofia plus.
2	Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Se asistirá según la programación y convocatoria de la coordinación.	La evidencia se encuentra en correo institucional.
3	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	No fue convocada durante este mes.	No fui convocada durante este mes.
4	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral	Entrega del portafolio de instructor con reportes de notas, juicios evaluativos y demás carpetas solicitadas del año 2024	Enlace drive de la coordinación del centro de servicios de salud subsede el Pomar.
5	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada	Se informó y evaluó a los aprendices la terminación y evaluación de la formación en el plazo establecido. Se emitieron los juicios evaluativos en el plazo establecido.	La evidencia se encuentra en el LMS Zajuna y en el aplicativo Sofia Plus.

	fase y/o competencia del proceso de formación.		
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizan sesiones sincrónicas siguiendo la temática establecida para la realización de las evidencias y se realiza la valoración y retroalimentación de evidencias en la plataforma Google Classroom. Se evalúan y sincronizan los RAPS.	La evidencia se encuentra en el aplicativo Sofía plus.
7	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas	El informe se presenta al finalizar cada mes para revisión por parte del centro de servicios de salud.	La evidencia se encuentra en el drive y posteriormente cargada en la plataforma SECOP II.
8	Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus	Se informa al supervisor del contrato el de juicios evaluativos de las fichas: Humanización de la atención 3099370 3070969 3107333 3108826 3121081 3123963 3137128 Ética y paz programa de Higiene Oral 2874469	Se comparte vía correo electrónico institucional.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Se participará oportunamente en los comités cuando se presenten casos que lo ameriten.	En el correo de la coordinación.

10	Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz)	Se compartirán a la coordinación académica los informes con las novedades de los aprendices.	Aplicativo Sofia plus y LMS Zajuna.
11	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	Se realiza formación en las fichas: 3099370 3070969 3107333 3108826 3121081 3123963 3137128	Aplicativo Sofia plus, correo electrónico de la coordinación académica, plataforma classroom.
12	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera	Durante el presente mes no fui convocado para este apoyo por la coordinación académica.	Desde la coordinación no se solicitó el apoyo para dicho proceso
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Me encuentro certificada en las normas de competencia: “ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING”; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente y “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Certificado de aprobación de la norma Formación E-learning y Formación presencial que reposa en el correo electrónico personal y sistema de información DSNFT.
14	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus	Se realiza el acompañamiento a los	Drive de etapa productiva y plataforma classroom.

	prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	aprendices de etapa productiva en el curso de emprendimiento verificando las bitácoras de seguimiento, perteneciente a la ficha 3070969.	
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional	Participación en el cierre del conversatorio de investigación de Sennova	Firma de asistencia Sennova
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación	Durante este mes no fui convocada para este apoyo.	Durante este mes no fui convocada para este apoyo.
17	Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores	Durante este mes no se ha solicitado material de formación.	No ha sido solicitado
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del	No aplica por ser formación virtual	No aplica por ser formación virtual

	SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas. 1		
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica	No fui convocado para este apoyo durante este mes.	No me fue asignada por la coordinación del centro este proceso
20	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	Participación en Reunión con equipo ejecutor solicitada por la coordinación según el cronograma establecido.	Correo electrónico de la coordinación académica, acta de la reunión y firma listado de asistencia.
21	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato	Conozco las obligaciones del objeto contractual.	Correo electrónico
22	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Se realiza el acompañamiento a los aprendices en etapa productiva de los programas de ADSO y PPSO en el curso de emprendimiento en unidades productivas ficha 3070969. Se emiten los juicios evaluativos en Sofía plus y se diligencia el formato GFPI-023V5F para el segundo momento de la etapa productiva.	Drive de etapa productiva y plataforma classroom.
23	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que	Se gestionarán cuando se amerite	No se ha requerido

	le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.		
24	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	Para este mes se garantizó el acompañamiento en la orientación de evidencias, Respuesta a dudas e inquietudes por parte de aprendices, reuniones de equipo ejecutor, reoniones solicitadas por la coordinación del centro de servicios de salud, orientaciones generales y reuniones de asesorías al programa de formación.	Correo institucional y LMS Zajuna y plataforma classroom.
25	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas	Se realizó el proceso de evaluación en las siguientes fichas: 3099370 3070969 3107333 3108826 3121081 3123963 3137128	Aplicativo Sofia pluss
26	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos	No aplica por ser formación virtual.	No aplica por ser formación virtual.
27	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo	Cuando se amerite se realizará el debido proceso.	No se ha requerido este proceso

	correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.		
28	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional. B	Se les aplicó a las fichas asignadas de TITULADA VIRTUAL los lineamientos establecidos por titulada virtual como son: perfil del instructor, anuncios, foros, sesiones sincrónicas, chats para resolver dudas e inquietudes.	LMS Zajuna

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	**PAGO 1**	**$4.316.694**	$ 4.316.694	$ 42.124.975	9%
30/03/2024	**PAGO 2**	**$ 4.465.545**	$ 8.782.239	$ 37.659.430	19%
30/04/2024	**PAGO 3**	**$ 4.465.545**	$ 13.247.784	$ 33.193.885	29%
31/05/2024	**PAGO 4**	**$ 4.465.545**	$ 17.713.329	$ 28.728.340	38%
30/06/2024	**PAGO 5**	**$ 4.465.545**	$ 22.178.874	$ 24.262.795	48%
31/07/2024	**PAGO 6**	**$ 4.465.545**	$ 26.644.419	$ 19.797.250	57%
31/08/2024	**PAGO 7**	**$ 4.465.545**	$ 31.109.964	$ 15.331.705	67%
30/09/2024	**PAGO 8**	**$ 4.465.545**	$ 35.575.509	$ 10.866.160	77%
31/10/2024	**PAGO 9**	**$ 4.465.545**	$ 40.041.054	$ 6.400.615	86%
30/11/2024	**PAGO 10**	**$ 4.465.545**	$ 44.506.599	$ 1.935.070	96%
13/12/2024	**PAGO 11**	**$ 1.935.070**	$ 46.441.669	$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Decreto 1273 Del 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Febrero**	**Planilla nro. 29188148 del 05-03-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Marzo**	**Planilla nro. 29410953 del 01-04-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Abril**	**Planilla nro. 29548224 del 02-05-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Mayo**	**Planilla nro. 29740750 del 04-06-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Junio**	**Planilla nro. 30043298 del 08-07-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Julio**	**Planilla nro. 30393242 del 05-08-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Agosto**	**Planilla nro. 30636533 del 02-09-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Septiembre**	**Planilla nro. 30866057 del 03-10-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Octubre**	**Planilla nro. 31201990 del 06-11-2024**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Noviembre**	**Planilla nro. 31538630 del 02-12-2024**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

2. Que a pesar de que el inicio de la ejecución contractual se proyectó para el 2/1/2024, el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se surtieron en su totalidad el 2/2/2024, por lo que se hace necesario modificar el valor y forma de pago del contrato CO1.PCCNTR.5849334 y disminuir el compromiso presupuestal correspondiente, como se describe en el presente documento.

3. Que por todo lo anteriormente expuesto, es necesario suscribir con el señor JENNYS CUBILLOS, modificación al valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No.

CO1.PCCNTR.5849334 de 2024, Compromiso No. (17024) de 2024, disminuyendo la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS. ($ 148.851).

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101043138		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	02/02/2024		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/02/2024	20/04/2025	$ 4,659,052.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3Solicitud de modificación

No aplica.

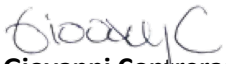
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 13 días del mes de diciembre de 2024



Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5849334

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato